

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 1 de 5	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 4	
Hora: 9:30 am -10:30 am	Fecha: 22 de marzo del 2024
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Supervisión de contratos de Protección
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar comité de ajuste presupuestal para el operador ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO contrato 05008342023, a razón de la adición de 200 cupos.
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación. Objetivo. Socialización por parte del operador Claridades y aprobación de presupuestal Cierre del espacio <p>Desarrollo:</p> <p>Se da inicio al espacio de reunión, con la presentación de los asistentes:</p> <p>ICBF</p> <ul style="list-style-type: none"> Claribel Guzmán Castrillón- Supervisora contrato de aportes Jackeline Pérez Londoño- Apoyo financiero <p>OPERADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> Yoana Carmona- Líder financiera y apoderada de la representante legal el comité. Andrea Cardona- coordinadora modalidad. Amparo Álzate- coordinadora financiera. <p>Posterior a la presentación de los participantes, La supervisora del contrato comienza, socializando el objetivo del espacio de reunión, el cual es realizar comité de ajuste presupuestal para el operador ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO contrato 05008342023, a razón de la adición de 200 cupos.</p> <p>Comienza la coordinadora financiera de la modalidad socializando la solicitud realizada por ellos:</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROPUESTA ADICIÓN PRESUPUESTO - VIGENCIA DEL 26 FEBRERO AL 29 DE MARZO DE 2024

INGRESOS					
CODIGO	EJECUCION DE INGRESOS	1	2	3	4=(1+2)-3
1000	OBJETO DEL INGRESO	Presupuesto inicial	Adición	Disminución	Presupuesto al final
1100	Aportes ICBF Valor Cupo Mes	5,951,328,200	543,366,340	0	6,494,694,540
1101	1. Valor Beca	1,474,800,000	143,000,000	0	1,617,800,000
1102	2. Valor Cuota de Sostenimiento	2,275,560,000	201,740,000	0	2,477,300,000
1103	3. Valor Dotaciones y Emergencia	831,800,000	69,520,000	0	901,320,000
1104	4. Valor Gastos Operativos	1,369,168,200	129,106,340	0	1,498,274,540
1105	Rendimientos financieros (Cuando aplique)	0	0	0	0
1106	Aportes de la institución (Cuando aplique)	0	0	0	0
1107	Otros ingresos (Cuando aplique)	17,000,000	25,000,000	0	42,000,000
	TOTAL INGRESOS	5,968,328,200	568,366,340	0	6,536,694,540
EGRESOS					
CODIGO	EJECUCION DE GASTOS	1	2	3	4=(1+2)-3
2000	OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial del periodo a	Adición	Disminución	Presupuesto al final
2100	1. GASTOS DIRECTOS HOGAR SUSTITUTO				
2101	Beca	1,474,800,000	143,000,000	0	1,617,800,000
2102	Cuota se Sostenimiento	2,275,560,000	201,740,000	0	2,477,300,000
	SUBTOTAL	3,750,360,000	344,740,000	0	4,095,100,000
2200	2. GASTOS DOTACIÓN, EMERGENCIA Y ADICIONES				
2201	Dotación Escolar	70,000,000	20,000,000	0	90,000,000
2202	Dotación Personal	454,560,000	23,340,000	0	477,900,000
2203	Dotación Básica (Aplica por reposición o adición)	0	0	0	0
2204	Gastos de Emergencia	307,240,000	26,180,000	0	333,420,000
2205	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Subproyecto 112)	17,000,000	25,000,000	0	42,000,000
2206	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	0	0	0	0
2207	Encuentros Familiares (Hogar Sustituto Tutor)	0	0	0	0
2207	Encuentros Familiares (Hogar Sustituto Tutor)	0	0	0	0
2208	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0
	SUBTOTAL	848,800,000	94,520,000	0	943,320,000
CODIGO	EJECUCION DE GASTOS	1	2	3	4=(1+2)-3
2000	OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial del periodo a	Adición	Disminución	Presupuesto al final
2300	3. GASTOS OPERATIVOS				
2310	3.1 TALENTO HUMANO				
2311	Salario	814,876,969	71,808,000	0	886,684,969
2312	Auxilio de transporte	32,764,866	3,207,600	0	35,972,466
2313	Horas extras y recargo nocturno	0	0	0	0
2314	Cesantías	70,608,565	6,248,799	0	76,857,364
2315	Vacaciones	33,980,370	2,994,394	0	36,974,763
2316	Prima de servicios	70,608,565	6,248,799	0	76,857,364
2317	Intereses/cesantías	8,476,418	749,856	0	9,226,274
2318	Aportes parafiscales (SENA, Icbf y Caja de compensación)	73,338,927	6,462,720	0	79,801,647
2319	Aportes salud, pensión y ARL	175,106,520	15,429,847	0	190,536,367
2320	Honorarios	0	0	0	0
2321	Dotación trabajadores	8,217,000	0	0	8,217,000
2322	Implementación Sistema Integrado de Gestión	0	0	0	0
2323	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0
	SUBTOTAL	1,287,978,199	113,150,015	0	1,401,128,215

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2320	3.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO				
2321	Recreación	9,000,000	3,000,000	0	12,000,000
2322	Servicios públicos	4,700,000	0	0	4,700,000
2323	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	0	0	0	0
2324	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	0	0	0	0
2325	Papelería	8,000,000	1,000,000	0	9,000,000
2326	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	0	0	0	0
2327	Aseo	2,400,000	500,000	0	2,900,000
2328	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	12,000,000	8,000,000	0	20,000,000
2329	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	2,910,329	1,456,325	0	4,366,654
2330	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	0	0	0	0
2331	Servicio de contabilidad	38,979,672	0	0	38,979,672
2332	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	3,200,000	2,000,000	0	5,200,000
2333	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0
SUBTOTAL		81,190,001	15,956,325	0	97,146,326
TOTAL GASTOS (1+2+3,1+3,2)		5,968,328,200	568,366,340	0	6,536,694,540

Por parte del apoyo financiero del equipo de supervisión se solicita se comparta el talento humano con el cual inicio el contrato de 600 cupos, y con cual termina con la adición de 200, para un total de 800 cupos contratados:

Inicialmente con 600 cupos:

- 6 coordinadores.
- 6 auxiliares administrativos.
- 12 gestores de caso.
- 6 nutricionistas.
- 24 profesional de área.
- 12 psicólogos.
- 12 trabajadores sociales

Talento humano con el que cuenta actualmente con 800 cupos:

- 8 coordinadores.
- 8 auxiliares administrativos.
- 15 gestores de caso.
- Falta 1 gestor, para un total de 16 según la tabla de talento humano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 4 de 5	

- 8 nutricionistas.
- 30 profesional de área.
 - Faltan 2 profesionales de área, para un total de 32 según la tabla de talento humano.
- 15 psicólogos.
 - Falta 1 Psicólogo, para un total de 16 según la tabla de talento humano.
- 15 trabajadores sociales
 - Falta 1 Trabajador social, para un total de 16 según la tabla de talento humano.

Frente a lo anterior el operador menciona que la justificación para no tener este talento humano, radica en el nivel de inejecución con el que cuentan actualmente; frente a esto la supervisora les aclara que por los cupos inejecutados se les paga un costo fijo, el cual es para mantener el mínimo de talento humano según la tabla del manual operativo de la modalidad.

Lo anterior implica que si o si para el próximo contrato que comienza el 1 de abril de 2024, deben de contratar los faltantes y debe de contar con ese talento humano completo, entendiendo que para este que termina el 31 de marzo, se deberá realizar el cálculo y realizar el reintegro del talento humano faltante que no se ejecutó.

Igualmente la supervisora menciona que a medida que vayan ingresando más cupos para la modalidad, deberán de revisarse que funciones apoyara o distribuir este talento humano que ingresara, para fortalecer actividades, mientras que disminuye la inejecución, las cuales pueden ser:

- Captación de madres.
- Proceso de selección de madres.
- Presentación de estos hogares a otros centros zonales.

Varios profesionales de los que ingresaron tras la adición de los 200 cupos, vienen del operador Instituto de capacitación Los Álamos, operador que cerro la misma modalidad de hogar sustituto.

El valor ubicado en la solicitud, se encuentra acorde al porcentaje dividido por el valor cupo de hogar sustituto y en los clasificadores individuales de acuerdo también al histórico manejado por el operador.

En el clasificador de dotación escolar se presupuesta, ya que las nuevas madres que ingresaron del otro operador, han solicitado uniformes y elementos concernientes al rubro como tal.

Se brinda concepto positivo para la aprobación, quedando como compromiso hacer la revisión para realizar el reintegro del recurso del talento humano no contratado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 5 de 5	

Se da por terminado el comité de aprobación presupuestal, aprobando el ajuste por parte de la supervisión del contrato.

Compromisos / tareas		Responsables		Fechas	
FIRMA ASISTENTES					
Nombre		Cargo / Dependencia		Entidad	
				Firma	
	2. Participantes				
	Nombre		Primera entrada		
	Jackeline Pérez Londono		3/22/24, 9:32:25 AM		
	Yoana Castañeda Amigos (Invitado)		3/22/24, 9:32:33 AM		
	FINANCIERA AMIGOS		3/22/24, 9:32:33 AM		
	Andrea Cardona (Amigos) (Invitado)		3/22/24, 9:32:34 AM		
	Andrea (Amigos)		3/22/24, 9:32:35 AM		
	Claribel Guzmán Castrillón		3/22/24, 9:33:29 AM		
Próxima reunión		Fecha		Hora	
				Lugar	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.